

Informe de gestión de la Laguna de La Redondilla y propuesta de ampliación de la red de custodia para la protección de aves esteparias del municipio de Villacañas (Toledo)



Índice

1. Fundación Global Nature	3
2. Antecedentes	4
3. Actividades de custodia del territorio: 2023-2024	5
3.1. Recogida de semilla de especies nativas (albardin y limonio)	5
3.2. Semillado de las especies de nativas (albardin y limonio)	6
3.3. Plantaciones de especies nativas (albardín y limonio)	7
3.4. Retirada de residuos	8
3.5. Rutas por la naturaleza	9
3.6. Tabla resumen	10

1. Fundación Global Nature

La Fundación Global Nature (FGN) es una entidad privada de ámbito nacional y carácter benéfico docente, constituida en el año 1993 e inscrita en el Registro de Fundaciones de Competencia Estatal con el número 55, bajo el Protectorado del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. La inscripción conlleva el reconocimiento por el Estado del interés general de sus fines.

La Fundación Global Nature trabaja por una sociedad más cerca de conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2030, en especial los objetivos referentes a la protección de la biodiversidad terrestre (ODS 15), alineada con la Estrategia Europea de Biodiversidad para 2030, es decir, trabaja para frenar la pérdida de ecosistemas y especies y para recuperar valores naturales actualmente degradados.

Los proyectos y actividades buscan operar en campo de forma práctica y aplicada, implicar a los grupos de interés que operan en el medio natural, y transferir hacia las empresas, las diferentes administraciones y los consumidores los resultados y el conocimiento, para así mejorar la sostenibilidad y en definitiva la conservación de nuestro patrimonio natural, de nuestra biodiversidad.

Con sedes en 5 Comunidades Autónomas y un equipo de 40 personas las prioridades son:



La protección y recuperación directa de hábitats y especies.



El apoyo a la agricultura y ganadería sostenible y responsable con la protección de la biodiversidad.



El apoyo a una gestión más sostenible de los demás sectores económicos que tienen un impacto directo o indirecto en la biodiversidad.



2. Antecedentes

A principios de 2019, gracias al apoyo de la Fundación Enrique Montoliu–FUNDEM se adquirieron dos parcelas, contiguas entre sí, entre ambas suman 3,56 hectáreas de terreno, que de acuerdo con la Directiva 92/43/CEE el terreno considerado Hábitat Prioritario* 1510 Estepa salina mediterránea. Estas parcelas han pasado a formar parte de la Red de Custodia de FGN y específicamente, contribuye a las labores de conservación del conjunto de terrenos perilagunares que FGN ha ido adquiriendo alrededor del complejo lagunar de Laguna Larga de Villacañas (Toledo, Castilla-La Mancha), en donde se incluyen los pequeños humedales de La Redondilla y La Gramosa (Figura 1). Así, las dos parcelas se suman a la estrategia de Red de custodia que FGN tiene en estos humedales manchegos.

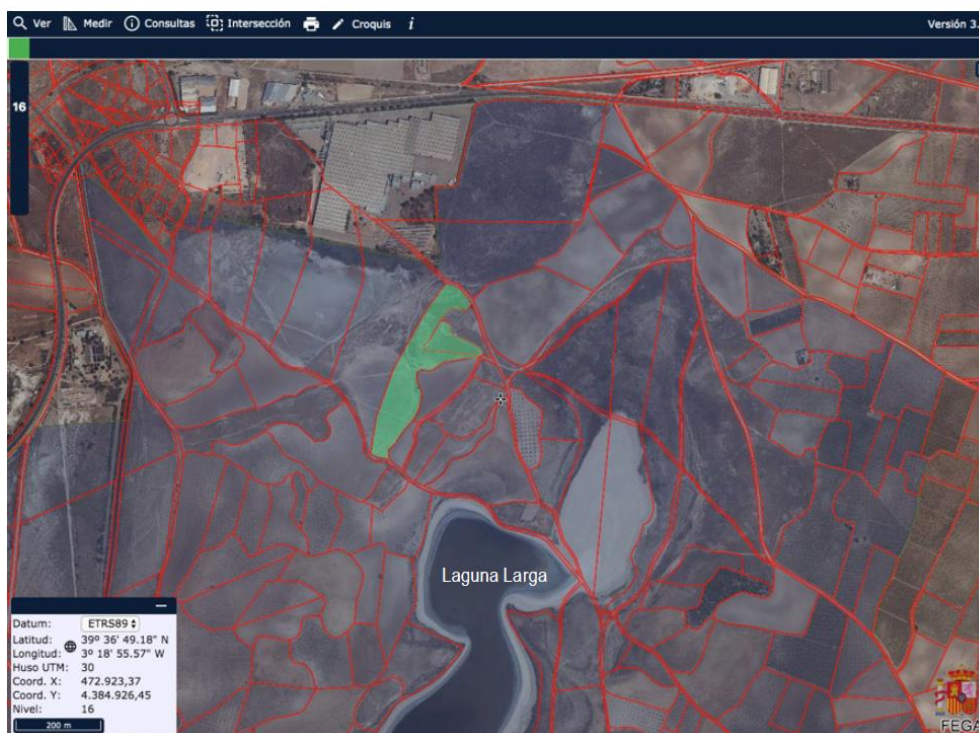


Figura 1. Imagen del SIGPAC donde se señala la ubicación de las dos parcelas adquiridas gracias al apoyo de Fundación Enrique Montoliu–FUNDEM. Las parcelas en cuestión están marcadas en verde y éstas a su vez están embebidas dentro de un área teñida de azul que representa la red Natura 2000. El círculo rojo indica el vaso lagunar que se inunda cuando los periodos de lluvia son abundantes.

Desde entonces, las labores de restauración de todas estas parcelas, incluidas dentro de la ZEPA Humedales de La Mancha, que forma parte de la red Natura 2000, y que en total suman más de 70 hectáreas, se han basado en una

combinación de restauración pasiva – activa. Por una parte, aquellas parcelas con uso agrícola han dejado de serlas y por otro, se han hecho labores de plantación, cierre de caminos, jornadas de limpieza, educación ambiental, entre otras actividades. Específicamente en el caso de las parcelas compradas a través del apoyo de Fundación Enrique Montoliu-FUNDEM. Así, a lo largo de estos 5 años se ha mantenido de forma sistemática acciones de conservación del espacio orientadas a (1) la recuperación de especies vegetales nativas (2) limpieza del entorno – retirada de residuos y (3) sensibilización y educación ambiental.

Así, el componente de educación ambiental se integra dentro de todas las acciones que además se desglosan de la siguiente manera:

- Recogida de semilla de especies nativas (albardín y limonio)
- Semillado de las especies recolectadas en el vivero de la Fundación Global Nature.
- Plantaciones de especies nativas (albardín y limonio).
- Retirada de residuos.
- Rutas por la naturaleza “Explora tu espacio”.

3. Actividades de custodia del territorio: 2023–2024

3.1. Recogida de semilla de especies nativas (albardin y limonio)

Entre 2023 y 2024 se han recogido más de 5.000 semillas de albardín y 6.000 de limonio. La recogida de semilla de albardín se realizó en el mes de junio y la de limonio en agosto. Las semillas se han seleccionado cuidadosamente para ser utilizadas para reproducir estas especies. Con ayuda y la colaboración de 5 personas pertenecientes al Programa REQUAL de la Diputación de Toledo y el Ayuntamiento de Villacañas (Figura 2).

El Programa REQUAL (Recualificación y reciclaje profesional) se encuadran dentro de los programas públicos de empleo y formación de la Ley de empleo y que es

una acción formativa en alternancia con el empleo que facilita una mejor cualificación, profesionalización y reciclaje de sus beneficiarios, personas en situación de larga duración de desempleo.



Figura 2. recogida de albardín a cargo de las participantes en el programa RECUAL de la Diputación de Toledo y el Ayuntamiento de Villacañas.

3.2. Semillado de las especies de nativas (albardin y limonio)

El semillado de especies nativas es tarea consecuente de la recogida de semilla. En este periodo 2023-2024. Una vez recogida la semilla, se llevó al vivero de plantas autóctonas de la Fundación Global Nature (Villacañas). De las 5.000 semillas recogidas, se sembraron (sembraron) un total de 4.500 germinado todas ellas. Un 5% de estas plantas fueron utilizadas para acciones de replantación (acción 3.3) y el resto se destinaron para restaurar la vegetación de la laguna de El Hito (Montalbo – El Hito. Cuenca) en el marco del proyecto LIFE El Hito.

El vivero de FGN, es un espacio cedido por el Ayuntamiento de Villacañas para producir plantas de saladar y plantas autóctonas. Este vivero que dispone de más de 2.500 m², cuenta con un invernadero, un habitáculo para endurecimiento

de las plantas y como medida de optimización de recursos, para el ahorro de agua y electricidad cuenta con riego por goteo por sectores. Además, El vivero está certificado por Sohiscert como vivero ecológico. Las labores de semillado y mantenimiento de las plantas corren por cuenta de trabajadores de FGN que cuentan con apoyo de diferentes grupos de voluntarios, contando en este periodo con el apoyo de 15 voluntarios (Figura 13).



Figura 3. Grupo de voluntarias colaborando con el semillado de albardín en el vivero de la Fundación Global Nature.

3.3. Plantaciones de especies nativas (albardín y limonio)

Las tareas de plantación o reforestación, al ser una labor que se realiza en el propio espacio natural a recuperar, contribuyen a sensibilizar, concienciar y dar a conocer la importancia de los Humedales. Con esta premisa la Fundación Global Nature con los colegios y asociaciones de la localidad organiza actividades de participación y conocimiento del espacio natural.

Una de estas actividades ha sido la reforestación y las bolas de semilla de limonio, que se llevó a cabo en octubre del 2023 con la colaboración de Cruz Roja y escolares del Colegio Consolación de Villacañas. Así, se plantaron en torno a la

Laguna de la Redondilla 150 plantas de limonio y 200 de albardín. Y con la actividad “bolas de semilla” (conocido también como Nendo Dango), se esparcieron un total de 1.000 semillas de limonio (Figura 4).



Figura 4. Jornada de plantación con Cruz Roja y escolares de la Villacañas y actividad “bolas de semilla”. En total 10 adultos y 35 niños participaron de la actividad.

3.4. Retirada de residuos

También con el apoyo del Ayuntamiento de Villacañas y Cruz Roja, de forma periódica, se hacen jornadas de limpieza y retirada de residuos que pueden encontrarse en las parcelas perilagunares.

Gracias a esta labor constante y a las acciones de sensibilización de la población local cada vez son menos los residuos que se encuentran. En este año se han retirado sobre todo plástico y botellas de vidrio. Un total de más de 500 kilos. En estas recogidas se realiza, en la medida de lo posible, la separación de vidrio, plástico y restos. Las labores se han realizado con el apoyo de 12 voluntarios (Figura 5).



Figura 5. Recogida de residuos y su separación para el correcto reciclaje.

3.5. Rutas por la naturaleza

A través del programa “Explora tu espacio” de Espacios Naturales de Castilla-La Mancha y con colaboración del Ayuntamiento de Villacañas, FGN realizó el día 3 de febrero de 2024 una ruta por la Laguna Larga, La Redondilla y La Gramosa. Con una participación de 25 personas, la ruta de senderismo discurrió por el entorno de este complejo lagunar (Figura 6). Este programa tiene por objetivo dar a conocer los Espacios Naturales y su problemática, son talleres, la jornada finalizó con un taller de identificación de aves para los más pequeños



Figura 6. Ruta de senderismo e identificación de aves. La ruta incluyó la parcela en custodia de FUNDEM.

3.6. Tabla resumen

Resumen de las actividades realizadas en el entorno de las parcelas de FUNDEM custodiada por FGN en la laguna de la redondilla (Villacañas. Toledo).

Tabla 1. Resumen de las actividades realizadas en el entorno de la parcela de FUNDEM en la laguna de la Redondilla durante el periodo 2023-2024.

Actividad	Nº Participantes	Unidades	Nº Entidades / Programas colaboradores
Recogida de semilla de especies nativas (albardín y limonio)	5	11.000 semillas 2 especies de plantas	1
Semillado de las especies de nativas (albardín y limonio)	15	4.500 plántulas 1 especie	2
Plantaciones de especies nativas (albardín y limonio)	45	350 plantas 2 especies	3
Retirada de residuos	12	500 kilos	3
Rutas por la naturaleza	25	1 ruta	2
Total	102	-	11

1.1 TITULARIDAD Y TRANSMISIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA OBRA CREADA POR EL EMPLEADO. Las partes establecen que corresponde a la Fundación Global Nature la titularidad exclusiva sobre todos los derechos de propiedad intelectual respecto de los contenidos creados o desarrollados por el empleado en el ejercicio de las funciones propias de su cargo en la Fundación o siguiendo las instrucciones de la misma. Por otra parte, en lo que resulte necesario, el empleado transmite en exclusiva a la Fundación la titularidad de los derechos de explotación de la obra que realice siguiendo las instrucciones de ésta o en el desarrollo de su prestación laboral para la misma.

1.2 CONFIDENCIALIDAD Y SECRETO PROFESIONAL. El empleado se compromete de manera expresa, tanto durante la vigencia del contrato, como después de su extinción, a no difundir, transmitir, revelar a terceras personas cualquier información de FUNDACION GLOBAL NATURE, a la que tenga acceso como consecuencia del desempeño de su actividad laboral, ni a utilizar tal información en interés propio o de terceros salvo que tal información sea estrictamente necesaria para el desarrollo del contenido inherente de su puesto de trabajo y se realice dentro del ámbito de la empresa. La vulneración de este compromiso será considerada como causa justificada de extinción del presente contrato.

1.3 PROTECCIÓN DE DATOS. En desarrollo de la relación laboral del trabajador con la empresa, el trabajador tendrá acceso a datos de carácter personal cuyo tratamiento está sometido a las condiciones y requisitos establecidos en el Reglamento (UE) 2016/678 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. El trabajador se compromete a guardar secreto sobre los datos de carácter personal y cualesquiera informaciones o circunstancias relativas a los clientes, usuarios y cualesquiera otras personas cuyos datos conozca y a los que haya tenido acceso en el ejercicio de las funciones que le hayan sido asignadas por la empresa. Las anteriores obligaciones se extienden a cualquier fase del tratamiento de los citados datos, y subsistirán aún después de concluidas las funciones en el marco de las cuales ha tenido acceso a los datos, o concluida su relación laboral con la empresa.

1.4 OPEN DATA: "Datos abiertos. La información contenida en este documento puede ser utilizada con cualquier fin con la condición de no desvirtuar su sentido y la obligación de citar la fuente y a la Fundación GLOBAL NATURE".



Fundación Global Nature
C/ Corro del Postigo 1 CP 34337 Fuentes de Nava
info@fundacionglobalnature.org | www.fundacionglobalnature.org